

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA IMED ORPHAN  
ECUADOR S.A. A LA JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE  
ACCIONISTAS REUNIDA EL 27 DE JULIO DE 2020**

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario de la Compañía presento el informe de actividades y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.

Al respecto, informo que durante este ejercicio económico, la administración cumplió con todas las normas legales, las estatutarias, así como con las resoluciones de Junta. Además, ha cumplido con sus obligaciones sociales y tributarias.

Del Balance del ejercicio económico 2019 se evidencia que la Compañía tiene un patrimonio de USD 5.000; efectuó gastos por USD 3.200, y por no haber podido iniciar operaciones en este ejercicio, no ha tenido ingresos, ni utilidades.

Sin más suscribo de usted,

Atentamente,

  
**Francisco Baquerizo**  
**Comisario**